

 EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS	GU1.MPA4	11/05/2024
	GUÍA METODOLÓGICA SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS	Versión 5.0	Página 1 de 25

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	OBJETIVO	2
3.	ALCANCE	2
4.	DEFINICIONES.....	3
5.	RESPONSABILIDADES.....	4
6.	DESARROLLO.....	4
6.1	ETAPA PRECONTRACTUAL:	4
6.1.1	Solicitud de Certificaciones Sistemas de Gestión de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente	5
6.1.2	Solicitud Certificado del Producto.....	5
6.1.3	Requisitos Precontractuales en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente....	5
	Programa de prevención y protección contra caídas de altura de acuerdo a lo establecido en la Resolución 4272/2021.....	9
6.2	PRESELECCIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS	16
6.3	ETAPA CONTRACTUAL	16
6.3.2	Para el caso de servicios:	16
6.4.	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS.....	17
6.8.	CLASIFICACIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS	21
6.9.	COMUNICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	22
7.	GESTIÓN DE RIESGOS EN LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CRÍTICOS.....	22
7.	REGISTROS.....	25

 EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS	GU1.MPA4	11/05/2024
	GUÍA METODOLÓGICA SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS	Versión 5.0	Página 2 de 25

1. INTRODUCCIÓN

Con la guía se busca especificar claramente los lineamientos que son necesarios para llevar a cabo la selección y evaluación de proveedores basados en su capacidad de atender los requerimientos solicitados, se describen explícitamente los requisitos que deben cumplir para poder establecer relaciones comerciales y adelantar procesos de contratación de bienes y servicios con la EEBP.

También se define la metodología de evaluación de desempeño que permita, evaluar aspectos asociados al cumplimiento de requisitos técnicos, legales y contractuales dentro de la ejecución de un contrato, y a su vez y de forma progresiva, motivar a los proveedores y contratistas en la dinámica del mejoramiento continuo.

2. OBJETIVO

Valorar el desempeño de los proveedores y contratista, en relación con el cumplimiento de sus obligaciones, durante la vigencia del contrato.

3. ALCANCE

Aplica para los contratos celebrados entre la EEBP y sus proveedores/contratistas de bienes y servicios, que a causa de una desviación por el servicio o producto que suministra, pueda causar impacto negativo en la prestación del servicio de energía o al Sistema de Gestión Integral.

El Contratista debe cumplir con la normatividad legal en Seguridad Salud en el Trabajo y Ambiente vigente. De otra parte, en el evento que se requiera ampliar el objeto y/o el alcance de un contrato en ejecución, o alterar el tiempo de ejecución pactado inicialmente, es responsabilidad del supervisor del contrato, revisar, validar y de ser necesario gestionar las modificaciones, de acuerdo a los procedimientos establecidos.

 <p>EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.</p>	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS</p>	<p>GU1.MPA4</p>	<p>11/05/2024</p>
	<p>GUÍA METODOLÓGICA SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS</p>	<p>Versión 5.0</p>	<p>Página 3 de 25</p>

4. DEFINICIONES

- **PROVEEDORES CRÍTICOS:** Corresponden a aquellos proveedores cuyo producto o servicio tienen gran impacto en la realización del servicio o producto final. La falta, omisión, retraso o falla del producto o servicio imposibilita la prestación del servicio.
- **INTERVENTOR:** Persona natural o jurídica externa a la organización, contratada exclusivamente para llevar a cabo las actividades de seguimiento y vigilancia técnica, para el adecuado inicio, ejecución y liquidación de un contrato o convenio determinado cuando el seguimiento del contrato requiera conocimientos especializados.
- **OFERENTE O PROPONENTE:** Persona natural o jurídica que presenta ofertas o propuestas de bienes o servicios.
- **PLAN DE TRABAJO:** Documento para alcanzar cada uno de los objetivos, en el que se especifiquen metas, actividades claras para su desarrollo, responsables y cronograma, responsables y recursos necesarios.
- **PLIEGO DE CONDICIONES:** Documento de referencia que contiene la información necesaria para que los proponentes presenten sus propuestas; incluye procedimiento de contratación, metodología de evaluación de propuestas, condiciones generales para la ejecución del objeto del contrato, diseños, planos, especificaciones técnicas del trabajo a contratar y cualquier otra información que se considere conveniente entregar a los proponentes.
- **PRODUCTO CERTIFICADO:** Es aquel que ha superado con éxito las pruebas específicas de una norma.
- **SUPERVISOR:** Persona natural que en calidad de trabajador, lleva a cabo las actividades de seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico para el adecuado inicio, ejecución y liquidación de un contrato o convenio determinado cuando no se requieren conocimientos especializados. Con el apoyo del Interventor (cuando aplique), deberá gestionar integralmente los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato buscando la satisfacción de las necesidades e intereses de la empresa.

 EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS	GU1.MPA4	11/05/2024
	GUÍA METODOLÓGICA SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS	Versión 5.0	Página 4 de 25

5. RESPONSABILIDADES

- El líder del proceso de Gestión Administrativa y Servicios Logísticos es responsable por mantener actualizadas las metodologías de calificación para la gestión de la calidad de los proveedores, además de notificar al proveedor los aspectos a mejorar presentados durante la evaluación contractual y poscontractual.
- Los líderes del sistema de gestión integrado son responsables de exigir y evaluar cuando sea aplicable, el factor de aseguramiento de calidad y la adecuada aplicación de los procedimientos de gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo en cada uno de los procesos de contratación a su cargo, de la evaluación de los proveedores/contratista y de promover la vinculación de los sistemas de gestión.
- El usuario final califica la etapa postcontractual con el apoyo de los profesionales que se requiera en materia de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente; en aspectos específicos, por ejemplo: el Profesional Ambiental califica el cumplimiento de la Legislación Ambiental Colombiana en el tema del transporte de sustancias químicas.

DESARROLLO

6. DESARROLLO

6.1 ETAPA PRECONTRACTUAL:

El Responsable de la compra o suministro, revisa y adapta los requerimientos establecidos en este documento. Así mismo, si se requiere realizará mesa de trabajo con equipo interdisciplinario (Financiera, Jurídica, Contratación, Profesionales Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente) para fijación de criterios específicos y requerimientos de seguridad de procesos propios de las actividades a contratar, para la elaboración del documento de invitación a proveedores /contratistas.

Es responsabilidad de cada líder vincular en su concepto a los profesionales que requiere, de ahí que el componente técnico deberá tener en cuenta los aspectos de calidad, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo.

 EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS	GU1.MPA4	11/05/2024
	GUÍA METODOLÓGICA SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS	Versión 5.0	Página 5 de 25

6.1.1 Solicitud de Certificaciones Sistemas de Gestión de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente

Las certificaciones de sistemas de gestión bajo norma ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 o su equivalente generaran valor agregado en el proceso de selección de las ofertas, sin embargo, no serán considerados como requisito para la evaluación. Para el aseguramiento de la calidad, seguridad, salud en el trabajo y ambiente, podrá exigir en los requisitos precontractuales la siguiente documentación:

6.1.2 Solicitud Certificado del Producto

Cuando en el proceso de incorporación de un bien se determine que éste deba reunir requisitos técnicos específicos, se debe solicitar el certificado del producto o el cumplimiento de otras normas técnicas a criterio de la dependencia contratante, de acuerdo a la norma que lo regule. Para los bienes que están constituidos por diferentes componentes, el certificado del producto deberá solicitarse por los diferentes componentes que conforman el producto final.

6.1.3 Requisitos Precontractuales en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente

En los términos de referencia, solicitudes de oferta o invitaciones directas, se debe incluir los requisitos precontractuales de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente, según el objeto del contrato; de acuerdo a lo establecido en la tabla 1 de este documento.

Los proveedores y contratistas cuyo objeto del contrato no se encuentre listado en la tabla en mención deberán presentar en la etapa precontractual sólo la propuesta técnica y/o económica requerida, sin perjuicio de lo mencionado en el párrafo anterior, siempre indicando que cumplirá con la normatividad legal en seguridad, salud en el trabajo y ambiente y con los procedimientos operacionales de la empresa.

Tabla 1. Requisitos precontractuales en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente vs. Objeto del contrato

Objeto del Contrato	Tipo		Requisitos Específicos SSTA	1	2	3	4	5	6	7	8
	Precontractual (P)	Contractual (C)		Certificación de verificación de documentos y fase de implementación del SGSST, emitido por ARL	Certificado de accidentalidad emitido por ARL	Certificación de asignación de persona que diseña el sistema de gestión de SST acorde a perfil de RES 0312/2019	Certificación de afiliación al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales donde especifique el nivel de riesgo	Plan de Trabajo en SST firmado por el Representante Legal y el responsable SST	Plan de Capacitaciones en SSTA	Documento con la Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de riesgos, determinación de controles o constancia de acompañamiento en este proceso de la ARL	Certificación de la entrega de EPP específicos para la labor y certificación de capacitación de uso adecuado
Servicio De Vigilancia Y Seguridad Privada	SERVICIO	P	Autorización previa de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para poder prestar el servicio.	P	P	C	C	C	C	C	C
		P	Licencia de funcionamiento nacional o credencial expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada.								
	C	Procedimientos y protocolos de seguridad.									
		C	Certificados de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego con vigencia inferior a un año								

Objeto del Contrato	Tipo		Requisitos Específicos SSTA	1	2	3	4	5	6	7	8
	Precontractual (P)	Contractual (C)		Certificación de verificación de documentos y fase de implementación del SGSST, emitido por ARL	Certificado de accidentalidad emitido por ARL	Certificación de asignación de persona que diseña el sistema de gestión de SST acorde a perfil de RES 0312/2019	Certificación de afiliación al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales donde especifique el nivel de riesgo	Plan de Trabajo en SST firmado por el Representante Legal y el responsable SST	Plan de Capacitaciones en SSTA	Documento con la Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de riesgos, determinación de controles o constancia de acompañamiento en este proceso de la ARL	Certificación de la entrega de EPP específicos para la labor y certificación de capacitación de uso adecuado
Suministro de servicio público de transporte terrestre de personas, materiales y herramientas.	SERVICIO	P	Certificación vigente del personal que demuestre la idoneidad								
			Póliza de responsabilidad civil extracontractual que cubra los riesgos de uso indebido de Armas de Fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada. El valor asegurado no puede ser inferior a 400 SMMLV								
Suministro de servicio público de transporte terrestre de personas, materiales y herramientas.	SERVICIO	C	Documentos legales y vigentes:	P	P	C	C	C	C	C	C
			Plan Emergencia Operativo								
			Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV								
			Licencia de tránsito								
			Seguro Obligatorio SOAT								
			Revisión Técnico mecánica								

Objeto del Contrato	Tipo	Precontractual (P) Contractual (C)	Requisitos Específicos SSTA	1	2	3	4	5	6	7	8
				Certificación de verificación de documentos y fase de implementación del SGSST, emitido por ARL	Certificado de accidentalidad emitido por ARL	Certificación de asignación de persona que diseña el sistema de gestión de SST acorde a perfil de RES 0312/2019	Certificación de afiliación al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales donde especifique el nivel de riesgo	Plan de Trabajo en SST firmado por el Representante Legal y el responsable SST	Plan de Capacitaciones en SSTA	Documento con la Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de riesgos, determinación de controles o constancia de acompañamiento en este proceso de la ARL	Certificación de la entrega de EPP específicos para la labor y certificación de capacitación de uso adecuado
			Licencia de conducción con categoría acorde al vehículo a conducir								
			Reporte SIMIT con vigencia menor a un (1) mes								
			Certificado De formación y entrenamiento en seguridad vial								
			Pólizas de Responsabilidad Civil, contractual y extracontractual (servicio Publico)								
			Tarjeta de Operación (Servicio Publico)								
Alquiler e instalación de Sistema de Radioco	BIEN	P	Programa de Gestión Trabajo Seguro en Alturas de acuerdo a lo establecido en la Resolución 4272/2021.	P	P	C	C	C	C	C	C
Alquiler transportes fluvial para personal y equipos	SERVICIO	P	Certificación por parte del proveedor de la embarcación donde especifique la capacidad en kilogramos y número máximo de personas que pueden abordarla.	P	P	N/A	C	N/A	N/A	N/A	N/A

Objeto del Contrato	Tipo		Requisitos Específicos SSTA	1	2	3	4	5	6	7	8
	Precontractual (P)	Contractual (C)		Certificación de verificación de documentos y fase de implementación del SGSST, emitido por ARL	Certificado de accidentalidad emitido por ARL	Certificación de asignación de persona que diseña el sistema de gestión de SST acorde a perfil de RES 0312/2019	Certificación de afiliación al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales donde especifique el nivel de riesgo	Plan de Trabajo en SST firmado por el Representante Legal y el responsable SST	Plan de Capacitaciones en SSTA	Documento con la Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de riesgos, determinación de controles o constancia de acompañamiento en este proceso de la ARL	Certificación de la entrega de EPP específicos para la labor y certificación de capacitación de uso adecuado
	C	Certificación de trabajador autorizado Vigente (personal que le aplique)									
		Equipos de protección contra caídas certificados									
		Certificado curso coordinador de trabajo en alturas.									
Prestación de servicios para atención de peticiones, quejas, reclamos y eventos no programados para la prestación de servicio de energía eléctrica	SERVICIO	P	Programa de prevención y protección contra caídas de altura de acuerdo a lo establecido en la Resolución 4272/2021.	P	P	C	C	C	C	C	C
		C	Procedimientos específicos SSTA de las actividades a realizar.								
	C	Certificados de trabajador autorizado para el personal.									
		Certificado coordinador de trabajo en alturas(mínimo 1 x cuadrilla)									

Objeto del Contrato	Tipo		Requisitos Específicos SSTA	1	2	3	4	5	6	7	8
	Precontractual (P)	Contractual (C)		Certificación de verificación de documentos y fase de implementación del SGSST, emitido por ARL	Certificado de accidentalidad emitido por ARL	Certificación de asignación de persona que diseña el sistema de gestión de SST acorde a perfil de RES 0312/2019	Certificación de afiliación al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales donde especifique el nivel de riesgo	Plan de Trabajo en SST firmado por el Representante Legal y el responsable SST	Plan de Capacitaciones en SSTA	Documento con la Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de riesgos, determinación de controles o constancia de acompañamiento en este proceso de la ARL	Certificación de la entrega de EPP específicos para la labor y certificación de capacitación de uso adecuado
			Convenio o contrato con gestor autorizado para recolección, transporte y tratamiento de residuos Peligrosos.								
Reparación y Mantenimiento Preventivo/Correctivo de los aires acondicionados.	SERVICIO	P	Programa de prevención y protección contra caídas de altura de acuerdo a lo establecido en la Resolución 4272/2021.	P	P	C	C	C	C	C	C
		C	Certificación de trabajador autorizado Vigente (personal que le aplique)								
Exámenes ocupacionales	SERVICIO	P	Profesionales especialistas con licencia en SST vigente.	P	P	C	C	C	C	C	C
		C	Establecimiento debe tener Licencia en SST (Habilitación)								

Objeto del Contrato	Tipo		Requisitos Específicos SSTA	1	2	3	4	5	6	7	8
	Precontractual (P)	Contractual (C)		Certificación de verificación de documentos y fase de implementación del SGSST, emitido por ARL	Certificado de accidentalidad emitido por ARL	Certificación de asignación de persona que diseña el sistema de gestión de SST acorde a perfil de RES 0312/2019	Certificación de afiliación al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales donde especifique el nivel de riesgo	Plan de Trabajo en SST firmado por el Representante Legal y el responsable SST	Plan de Capacitaciones en SSTA	Documento con la Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de riesgos, determinación de controles o constancia de acompañamiento en este proceso de la ARL	Certificación de la entrega de EPP específicos para la labor y certificación de capacitación de uso adecuado
Alquiler e Instalación de Infraestructura Eléctrica	SERVICIO	P	Programa de prevención y protección contra caídas de altura de acuerdo a lo establecido en la Resolución 4272/2021.								
			Certificación de trabajador autorizado Vigente (personal que le aplique)	P	P	C	C	C	C	C	C
	C		Equipos de protección contra caídas certificados								
			Certificado curso coordinador de trabajo en alturas.								
Obras Civiles.	SERVICIO	P	Programa de prevención y protección contra caídas de altura de acuerdo a lo establecido en la Resolución 4272/2021.	P	P	C	C	C	C	C	C
		C	Equipos de protección contra caídas certificados								

Objeto del Contrato	Tipo		Requisitos Específicos SSTA	1	2	3	4	5	6	7	8
	Precontractual (P)	Contractual (C)		Certificación de verificación de documentos y fase de implementación del SGSST, emitido por ARL	Certificado de accidentalidad emitido por ARL	Certificación de asignación de persona que diseña el sistema de gestión de SST acorde a perfil de RES 0312/2019	Certificación de afiliación al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales donde especifique el nivel de riesgo	Plan de Trabajo en SST firmado por el Representante Legal y el responsable SST	Plan de Capacitaciones en SSTA	Documento con la Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de riesgos, determinación de controles o constancia de acompañamiento en este proceso de la ARL	Certificación de la entrega de EPP específicos para la labor y certificación de capacitación de uso adecuado
			Certificación de trabajador autorizado Vigente (personal que le aplique)								
			Certificado curso coordinador de trabajo en alturas.								
			Permiso de explotación de material de río.								
			Procedimientos de trabajo específico para la actividad a realizar								
			Permiso Ambiental uso de madera								
Podas y Despejes Técnicos (Rocería)	SERVICIO	P	Programa de prevención y protección contra caídas de altura de acuerdo a lo establecido en la Resolución 4272/2021.	P	P	C	P	C	C	C	C
			Certificación de trabajador autorizado Vigente (personal que le aplique)								

Objeto del Contrato	Tipo		Requisitos Específicos SSTA	1	2	3	4	5	6	7	8
	Precontractual (P)	Contractual (C)		Certificación de verificación de documentos y fase de implementación del SGSST, emitido por ARL	Certificado de accidentalidad emitido por ARL	Certificación de asignación de persona que diseña el sistema de gestión de SST acorde a perfil de RES 0312/2019	Certificación de afiliación al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales donde especifique el nivel de riesgo	Plan de Trabajo en SST firmado por el Representante Legal y el responsable SST	Plan de Capacitaciones en SSTA	Documento con la Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de riesgos, determinación de controles o constancia de acompañamiento en este proceso de la ARL	Certificación de la entrega de EPP específicos para la labor y certificación de capacitación de uso adecuado
	C	Equipos de protección contra caídas certificados									
		Certificado curso coordinador de trabajo en alturas.									
		Procedimientos de trabajo específico para la actividad a realizar.									
Sustitución suelos	SERVICIO	P	Programa de prevención y protección contra caídas de altura de acuerdo a lo establecido en la Resolución 4272/2021. (si aplica)	P	P	C	P	C	C	C	C
	C	Certificación de trabajador autorizado Vigente (personal que le aplique)									
Construcción de redes Eléctricas	SERVICIO	P	Programa de prevención y protección contra caídas de altura de acuerdo a lo establecido en la Resolución 4272/2021.	P	P	C	P	C	C	C	C
		Certificación de trabajador autorizado Vigente (personal que le aplique)									

Objeto del Contrato	Tipo	Precontractual (P) Contractual (C)	Requisitos Específicos SSTA							
			1	2	3	4	5	6	7	8
			Certificación de verificación de documentos y fase de implementación del SGSST, emitido por ARL	Certificado de accidentalidad emitido por ARL	Certificación de asignación de persona que diseña el sistema de gestión de SST acorde a perfil de RES 0312/2019	Certificación de afiliación al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales donde especifique el nivel de riesgo	Plan de Trabajo en SST firmado por el Representante Legal y el responsable SST	Plan de Capacitaciones en SSTA	Documento con la Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de riesgos, determinación de controles o constancia de acompañamiento en este proceso de la ARL	Certificación de la entrega de EPP específicos para la labor y certificación de capacitación de uso adecuado
		Certificado curso coordinador de trabajo en alturas.								
		Certificado de Habilitación del personal técnico electricista								
		Procedimientos de trabajo específico para la actividad a realizar.								

 EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS	GU1.MPA4	11/05/2024
	GUÍA METODOLÓGICA SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS	Versión 5.0	Página 16 de 25

6.2 PRESELECCIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS

El análisis de las ofertas en la etapa de preselección es habilitador y no genera puntaje alguno. En esta etapa se verifica el cumplimiento de todos los aspectos contemplados en la solicitud de oferta. Aquellas ofertas que no cumplan con lo establecido serán rechazadas.

Los factores a calificar se agrupan en dos etapas: un tema contractual y otro tema de notificaciones postcontractuales, cada uno de ellos con unos aspectos y estos a su vez con uno o varios factores tal como se definen a continuación:

6.3 ETAPA CONTRACTUAL

6.3.1 Para el caso de bienes:

En el momento que el proveedor suministre el bien se realizará una inspección para determinar la conformidad del producto entregado con las especificaciones técnicas definidas en la solicitud de oferta. La inspección o verificación de bienes debe realizarla el Almacenista con el visto bueno del supervisor del contrato (si aplica) quien asegurará el cumplimiento de todos los requisitos en el formato F5.MPA4 Evaluación / Certificación de Cumplimiento Proveedores/Contratistas, dejando constancia del recibo del bien en la entrada de mercancías.

El supervisor debe solicitar de acuerdo a los términos de referencia definidos en la solicitud de oferta y la propuesta técnico económica, las certificaciones a que den lugar los bienes, para asegurarse de que el producto comprado cumple los requisitos de compra especificados.

Cuando se requiera llevar a cabo la verificación de las instalaciones del proveedor, la organización debe establecer en la información de compra las disposiciones para la verificación pretendida y el método para la liberación del producto. Por ejemplo: Pruebas FAT y SAT.

6.3.2 Para el caso de servicios:

Se realizará seguimiento al avance de la obra o servicio contratado, donde el supervisor designado realizará seguimiento al objeto contractual y una vez finalizado diligenciará la información requerida en el formato F5.MPA4 Evaluación / Certificación de Cumplimiento Proveedores/Contratistas y la remitirá al auxiliar administrativo (a) para consolidar la información.

 EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS	GU1.MPA4	11/05/2024
	GUÍA METODOLÓGICA SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS	Versión 5.0	Página 17 de 25

Las siguientes actividades desarrolladas mediante contratos estarán sujetas al cumplimiento del PP4.MPA5.P2 “Plan de manejo ambiental, Construcción, mantenimiento, expansión y operación del STR Y SDL” , el cual la EEBP debera suministrarle las fichas que le corresponde para la respectiva entrega del informe de cumplimiento ambiental “ICA”.

- MMS-001 Mantenimiento de Servidumbres
- MCRE-001 Construcción de Redes Eléctricas
- MOCS-001 Programa de Obras Civiles
- MMIE-001 Mantenimiento de la Infraestructura Eléctrica

Adicionalmente la EEBP suministrara los formatos F36.MPA4 Informe Prestación de Servicios y F37.MPA4 Informe Actividades de Contrato de Obra, para que cada contratista o subcontratista entregue mensualmente los respectivos informes de desempeño. Los informes y la evaluación de desempeño deben conservarse en el expediente del contrato.

6.4. EVALUACIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS

La evaluación de Proveedores/Contratistas define la gestión del proveedor en la ejecución de un contrato, orden de compra o servicio y la atención a las solicitudes posteriores derivadas de los mismos.

Deberán ser calificados todos los proveedores cuyo contrato para la compra de bienes o servicios tenga impacto directo sobre la distribución y comercialización de energía eléctrica y el Sistema integrado de gestion.

Los acuerdos comerciales (contratos marco) para suministro de bienes y servicios cuya operatividad se realice mediante la emisión de múltiples órdenes de compra u órdenes de servicio serán calificados con una frecuencia anual o al finalizar el contrato o convenio.

Una vez ejecutado cada contrato u orden de compra, los responsables de la calificación deben diligenciar el formato F5.MPA4 Evaluación Proveedores/Contratistas, a través del cual se evaluará el desempeño del Proveedores/Contratista de acuerdo con los criterios establecidos y aplicables al bien o servicio suministrado.

Todas las calificaciones deben contar con el Vo. Bo. del Supervisor del Contrato/Orden de compra. Los responsables de la calificación deben entregarla mediante correo electrónico al auxiliar administrativo (a) para ingresarla al Software Contable y Administrativo, y de igual manera realizar el respectivo registro en el consolidado de calificación evaluación de Proveedores/Contratistas.

El formato de calificación y la certificación de cumplimiento de contratos, una vez diligenciado debe ser radicado en el Sistema de Gestión Documental, para ser tenido en cuenta en la liquidación del contrato e incluirse en el expediente el contrato.

 EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS	GU1.MPA4	11/05/2024
	GUÍA METODOLÓGICA SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS	Versión 5.0	Página 18 de 25

6.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los proveedores de bienes y servicios, se basará en los siguientes criterios:

A. ASPECTOS TÉCNICOS – CONFORMIDAD

- Cumplimiento de Especificaciones Técnicas: Se define como el cumplimiento de las características técnicas contratadas, mide la tecnología utilizada por el contratista, la aplicación de las normas técnicas durante el desarrollo del contrato y la aplicación de las especificaciones técnicas.

Tema	Factores	Descripción	Puntos
ASPECTO TÉCNICO	CONFORMIDAD	Los bienes o servicios cumplen con las especificaciones y las normas técnicas exigidas en el contrato o con la totalidad de las condiciones exigidas en el contrato.	100
		Los bienes o servicios no cumplen con la totalidad de las especificaciones, sin embargo es aceptado por la empresa pero con observaciones en la recepción	50
		Los bienes o servicios no cumplen con las especificaciones, condiciones del contrato o con las normas técnicas exigidas y por lo tanto no se acepta.	00

B. CUMPLIMIENTO

- Cumplimiento de Entrega: Se define como el cumplimiento por parte del proveedor de la fecha pactada en el contrato suscrito entre las partes para la entrega del bien o servicio de obra.
- Cumplimiento de Cantidades: Se define como el cumplimiento por parte del proveedor de las cantidades pactadas u objeto y alcance establecido en el contrato suscrito entre las partes para la entrega del bien o servicio de obra.
- Agilidad en trámites documentales: Se relaciona con el cumplimiento en la remisión por parte del proveedor de los documentos correctamente diligenciados, requeridos para la legalización y liquidación del contrato. En caso de obras y servicios, incluye también los registros necesarios para evidenciar el cumplimiento del cronograma de trabajo, garantías, oportunidad en los informes de cantidad de obra o entregas parciales, facturación, celeridad en la aplicación de correctivos y preventivos.
- Atención Oportuna de Requerimientos: Se relaciona con la respuesta eficiente y oportuna por parte del proveedor ante cualquier inquietud, solicitud y/o requerimiento realizado.

 EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS	GU1.MPA4	11/05/2024
	GUÍA METODOLÓGICA SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS	Versión 5.0	Página 19 de 25

Tema	Factores	Descripción	Puntos
CUMPLIMIENTO	TIEMPO DE ENTREGA	Cumple con los tiempos estimado en el contrato orden.	100
		Hubo retraso imputable al contratista y no genera impacto económico o al cumplimiento de metas.	50
		Hubo retraso imputable al contratista generando impactos económicos y/o alterando las metas.	00
CUMPLIMIENTO	CANTIDADES	Entregó la cantidad contratada o cumplió con el objeto y el alcance del contrato.	100
		Cantidades que requieren devolución o cambio.	50
		No entrego	00
CUMPLIMIENTO	TRÁMITES DOCUMENTALES	Entregó a tiempo y correctamente diligenciados los documentos requeridos para la legalización y liquidación del contrato, trámite de facturación.	100
		Se presentan retrasos y observaciones a los documentos requeridos para la legalización y liquidación del contrato, trámite de facturación y aplicación de acciones de mejora.	50
		No entrega documentos que impiden trámites de legalización y liquidación del contrato, trámites de facturación y no se cierran brechas de mejora.	00
CUMPLIMIENTO	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	Respuesta eficiente y oportuna ante cualquier inquietud, solicitud y/o requerimiento realizado.	100
		Respuesta con retrasos e incompleta ante ante cualquier inquietud, solicitud y/o requerimiento realizado.	50
		No responde.	00

C. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

- **Efectividad:** Mide la manera como el contratista logra que el receptor adquiera niveles avanzados en el uso de las herramientas y la profundidad del conocimiento adquirido. Aplica sólo a contratos en donde el objeto del contrato indique la transferencia de conocimientos y éste sea de carácter obligatorio en la evaluación.

 EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS	GU1.MPA4	11/05/2024
	GUÍA METODOLÓGICA SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS	Versión 5.0	Página 20 de 25

Tema	Factores	Descripción	Puntos
TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	EFECTIVIDAD	Se logró la transferencia de conocimiento de acuerdo con el objeto del contrato	100
		Se logró la transferencia de conocimiento con observaciones menores	70
		Se logró la transferencia de conocimiento con observaciones, quedan brechas pendientes.	50
		No hubo transferencia del conocimiento adecuado	00

D. DESEMPEÑO SST

- Desempeño en Seguridad y Salud en el Trabajo (aplica para la evaluación de obras y servicios): Se relaciona con el cumplimiento de la normatividad de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente y los requisitos precontractuales y contractuales establecidos en el contrato/orden de servicio.

Tema	Factores	Descripción	Puntos
DESEMPEÑO SST	Evaluación y Seguimiento Gestión SST	Índice de Frecuencia de Accidentalidad	10
		Es el resultado del seguimiento de la Gestión SST del Contratista.	90

E. DESEMPEÑO AMBIENTAL

- Desempeño Ambiental (aplica para evaluación de Obras y Servicios): Se relaciona con el cumplimiento de la normatividad ambiental durante la ejecución de los trabajos; de acuerdo a los requisitos precontractuales y contractuales establecidos en el contrato/orden de servicio.

6.6. PONDERACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

No necesariamente se tienen que evaluar todos los aspectos indicados. Los aspectos que no aplican no se califican (se asigna valor "0") y el instrumento de evaluación de manera automática realiza la ponderación a los factores evaluados con el fin de que la calificación siempre tenga como base 100 puntos.

 EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS	GU1.MPA4	11/05/2024
	GUÍA METODOLÓGICA SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS	Versión 5.0	Página 21 de 25

En el formato F5.MPA4 Evaluación Proveedores/Contratistas en la columna puntos se registra el puntaje que estime el supervisor del contrato u orden de compra sin sobrepasar el puntaje máximo de 100%.

Se asigna ponderación a cada criterio de evaluación de acuerdo a lo establecido en la siguiente tabla:

Tema	Factores	%
ASPECTO TÉCNICO	CONFORMIDAD	30%
CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	20%
TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	EFFECTIVIDAD	5%
DESEMPEÑO SST	EFFECTIVIDAD	25%
DESEMPEÑO AMBIENTAL	EFFECTIVIDAD	20%
TOTAL		100%

6.7. ETAPA POSTCONTRACTUAL

Aplica para los contratos ya terminados y que se registran los eventos por incumplimiento, mala atención a reclamaciones o deficiencias en la prestación del servicio postventa.

- **Servicio Postcontractual:** Garantías, reposiciones, servicios de mantenimiento, suministro de repuestos a máquinas especializadas, entre otros.
- **Reclamaciones:** Gestión y oportuna respuesta del contratista para resolver inconformidades que se desprendan de la prestación de un servicio o suministro de un bien.

Para estos casos se realizara notificación suscrita por el (la) Asistente de compras.

6.8. CLASIFICACIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS

De acuerdo con el sistema de evaluación de proveedores de Bienes y Servicios definido para la EEBP, se establece la siguiente clasificación según el porcentaje total obtenido:

PONDERACIÓN TOTAL	DESEMPEÑO CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
De 95% a 100%	Altamente Confiable Calificación (AAA)	Proveedor que permite asegurar la prestación del servicio y el desarrollo de la operación, disponiendo con bienes y servicios de calidad y de forma oportuna. Preferirlo al comprar.

 EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS	GU1.MPA4	11/05/2024
	GUÍA METODOLÓGICA SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS	Versión 5.0	Página 22 de 25

De 80% a 94%	Confiable Calificación (AA)	Proveedor que cumple los requisitos y permite la prestación del servicio, disponiendo con bienes y servicios de calidad en el corto plazo, puede participar y ser seleccionado en algunos contratos.
De 50% a 79%	Poco Confiable Calificación (A)	Proveedor que incumple con regularidad con los requisitos exigidos, los productos o servicios deben ser sometidos a inspecciones para determinar su calidad y aumenta el riesgo para la prestación del servicio. Esporádicamente puede participar y ser seleccionado en procesos de la EEBP en la medida que muestre avance en la gestión de factores a mejorar.
De 1% a 49%	No Confiable	Proveedor que no cumple con los requisitos exigidos para asegurar la calidad de los bienes o servicios, los productos o servicios son de mala calidad y deben ser sometidos a inspecciones rigurosas. Debe descartarse su participación.

Para el caso de proveedores únicos o de bienes para los procesos de distribución y comercialización de energía eléctrica y cuya clasificación se encuentre en “Poco confiable” o “No confiable” y sea necesario la compra de un bien o servicio suministrada por este tipo de proveedores, la compra podrá efectuarse y será necesaria su evaluación y retroalimentación.

6.9. COMUNICAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Una vez concluida la evaluación se informará al Proveedor/Contratista, a través de notificación suscrita por el (la) jefe Administrativo (a), el resultado de la calificación cuando la nota obtenida sea inferior a 80 %.

En caso de que resulte Proveedor **No Confiable**, se le solicitará establecer las acciones que se requieran para la mejora de su desempeño.

7. GESTIÓN DE RIESGOS EN LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CRÍTICOS.

Bienes y/o Servicios Contratados Externamente	Descripción	Riesgos	Controles
Suministro de Equipos y Componentes Eléctricos	Esto abarca desde transformadores y cables hasta medidores inteligentes y dispositivos de protección. Sin estos suministros, la empresa no podría llevar a cabo sus operaciones básicas de construcción, mantenimiento y actualización de la red eléctrica.	Interrupción en las operaciones debido a la falta de suministro de equipos eléctricos.	1. Diversificación de proveedores (Base de datos de proveedores). 2. Establecimiento de cláusulas contractuales claras que especifiquen plazos. 3. Proveedores confiables. 4. Inventario de stock.

 <p>EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.</p>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS	GU1.MPA4	11/05/2024
	GUÍA METODOLÓGICA SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS	Versión 5.0	Página 23 de 25

			5. Asignación de supervisor del contrato. 6. Pliego de Condiciones. 8. Evaluación de desempeño del proveedor.
Sistemas de Información y Tecnología:	Los sistemas de información y tecnología desempeñan un papel crítico en el negocio de distribución de energía eléctrica al proporcionar las herramientas necesarias para monitorear, controlar y gestionar eficientemente la red eléctrica.	Interrupciones en la operación de la red eléctrica y afectar la capacidad de monitoreo y control. Mal funcionamiento puede generar problemas en la gestión y control de la red eléctrica, así como en la integridad de los datos almacenados. Exposición a ataques cibernéticos puede comprometer la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos críticos de la red eléctrica. Obsolescencia tecnológica	1. Firewalls y software antivirus. 2. Actualizaciones regulares. 3. Plan de respuesta ante incidentes para identificar, contener y mitigar rápidamente cualquier brecha de seguridad o falla del sistema. 4. Respaldo de datos.
Suministro de Energía	Proveedores de energía para satisfacer la demanda de los clientes finales.	Exposición a compra de energía en bolsa. Limitación de suministro de energía eléctrica. Intervención por parte de los entes de control (Superintendencia) por el no cumplimiento en contratos de energía.	1. Asegurar compra de energía a través de los diferentes mecanismos dispuestos por el administrador del sistema por al menos el 80% de la demanda a usuarios finales, de acuerdo con las proyecciones anuales de crecimiento de demanda. 2. Realizar los pagos correspondientes en los tiempos indicados, tanto a proveedores como a entes de control (XM) para de esta forma evitar reportes y posibles limitaciones de suministro de energía eléctrica.
Equipos de Protección Personal (EPP)	Esto puede incluir cascos, gafas de seguridad, guantes aislantes, calzado de seguridad, arneses de seguridad y otros equipos diseñados para proteger al personal contra lesiones en el lugar de trabajo, especialmente en entornos donde hay riesgo de descargas eléctricas o caídas.	Compromiso de la seguridad del personal debido a la entrega inoportuna o la entrega de EPP defectuoso, baja calidad o que no están debidamente certificados y acordes a la actividad.	1. Establecimiento de estándares de calidad claros y especificaciones técnicas detalladas para los equipos de protección personal en los contratos. 2. Verificación de certificaciones antes de aceptar la entrega de equipos de protección personal por parte del proveedor. 3. Pliego de Condiciones. 4. Asignación de supervisor del contrato. 5. Póliza de garantías.
Equipos de Emergencia	Esto puede incluir extintores de incendios, kits de primeros auxilios y otros equipos diseñados para responder rápidamente a situaciones de emergencia, como incendios, accidentes o lesiones en el lugar de trabajo.	Falta de respuesta adecuada a situaciones de emergencia debido a problemas con los equipos de emergencia.	1. Establecimiento de estándares de calidad claros y especificaciones técnicas detalladas para los equipos de protección personal en los contratos.



**PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y
SERVICIOS LOGÍSTICOS**

**GUÍA METODOLÓGICA SELECCIÓN Y
EVALUACIÓN DE
PROVEEDORES/CONTRATISTAS**

GU1.MPA4

11/05/2024

Versión 5.0

Página 24 de 25

			<p>2. Verificación de certificaciones antes de aceptar la entrega de equipos de protección personal por parte del proveedor.</p> <p>3. Pliego de Condiciones.</p> <p>4. Asignación de supervisor del contrato.</p> <p>5. Póliza de garantías</p>
<p>Poda de Árboles y Ramas Cercanas a las Líneas Eléctricas.</p> <p>Despeje de Vegetación en Derechos de Vía</p>	<p>Eliminación de ramas que estén creciendo demasiado cerca de las líneas eléctricas, lo que podría provocar cortocircuitos o interrupciones en el suministro eléctrico durante condiciones climáticas adversas, como vientos fuertes o tormentas.</p> <p>Mantenimiento de áreas alrededor de las líneas eléctricas, despejando la vegetación que podría representar un riesgo para la infraestructura eléctrica o dificultar el acceso para inspecciones y reparaciones.</p>	<p>Daños a la infraestructura eléctrica o interrupciones en el servicio debido al incumplimiento de plazos.</p> <p>Aumento del riesgo de accidentes laborales y daños a la infraestructura debido a personal no calificado o incompetente.</p>	<p>1. Establecimiento de cláusulas contractuales claras que especifiquen plazos.</p> <p>2. Supervisión y seguimiento regular del progreso de las actividades.</p> <p>3. Pliego de Condiciones.</p> <p>4. Asignación de supervisor del contrato.</p> <p>5. Póliza de garantías.</p> <p>6. Informe de avance trimestral.</p> <p>7. Validación de expedientes laborales y seguridad social para asegurarse de que el personal esté debidamente calificado y tenga las certificaciones necesarias.</p> <p>8. Evaluación de desempeño del proveedor.</p> <p>9. Análisis mensual de fallas derivadas de la vegetación por parte de la empresa y contratista.</p> <p>10. Reunión mensual para construcción del plan de trabajo (empresa y contratista).</p> <p>11. Evaluación de desempeño del proveedor.</p>
<p>Servicios de Mantenimiento y Reparación Especializados</p> <p>(Inspecciones y Pruebas de Equipos</p> <p>Mantenimiento Predictivo y Preventivo)</p>	<p>Servicios especializados para el mantenimiento y la reparación de equipos eléctricos críticos.</p> <p>Esto incluye inspecciones visuales, pruebas de funcionamiento, pruebas de aislamiento, pruebas de relés de protección, entre otras pruebas eléctricas y mecánicas para garantizar el buen estado y funcionamiento de los equipos de la subestación, como transformadores, interruptores, seccionadores entre otros.</p>		<p>1. Contratos claros y específicos que establezcan plazos y responsabilidades.</p> <p>2. Evaluación previa de la experiencia y certificaciones del proveedor en (ONAC).</p> <p>3. Asignación de supervisor del contrato.</p> <p>4. Póliza de garantías.</p> <p>5. Pliego de Condiciones.</p>

 EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS	GU1.MPA4	11/05/2024
	GUÍA METODOLÓGICA SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES/CONTRATISTAS	Versión 5.0	Página 25 de 25

	Técnicas como termografía, análisis de aceite, análisis de vibraciones, y otros métodos de monitoreo y diagnóstico, para identificar potenciales problemas de manera anticipada.		6. Entrega de informe. 7. Evaluación de desempeño del proveedor.
--	--	--	---

7. REGISTROS

- F1. MPA3 Formato de Evaluación Seguridad y Salud en el Trabajo
- F1.MPA3 Formato de Evaluación Gestión Ambiental
- F5.MPA4 Evaluación / Certificación de Cumplimiento Proveedores/Contratistas
- F36.MPA4 Informe Prestación de Servicios
- F37.MPA4 Informe Actividades de Contrato de Obra

RELACIÓN DE VERSIONES Y NATURALEZA DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Cambio
1.0	03/11/2016	Revisión y Aprobación del Documento
2.0	24/03/2017	Se modifica el numeral 6.4.1.3 Ponderación Criterios de Evaluación, se incluye tabla de los criterios de evaluación con la ponderación asignada.
3.0	02/12/2019	Se actualiza de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de trabajo, sobre estándares mínimos del SGSST y asignación de nuevos puntajes a los criterios del proceso de evaluación, selección y revaluación de contratistas y/o proveedores.
4.0	30/08/2023	Se actualiza de acuerdo a la implementación de la Norma ISO 55001:2014 Sistema de gestión de activos.
5.0	11/05/2024	Se incluye el numeral 7. Gestión de riesgos en la contratación de bienes y servicios críticos.

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaboró	Revisó	Revisó	Aprobó
JUAN CARLOS VILLARREAL Jefe Administrativo (a)	GABRIELA RODRIGUEZ RUIZ Profesional de Calidad y PE	JAIRO MILLER BURBANO IJAJÍ Subgerente Administrativo y Financiero	KATTY MARCELA SEVILLANO FIGUEROA Gerente General